

**CAMBIO DE NOMBRE
DERECHO DE ASEO, ROL N° 0052900009**

VALLENAR,

01 SET. 2022

02803
DECRETO EXENTO N° _____/

05 SEP. 2022

VISTOS:

9. La solicitud de cambio de nombre, en el software Derecho de Aseo.
10. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
11. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
12. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

9. Apruébese el cambio de nombre de la propiedad existente en la base de datos del software Derecho de Aseo, de Angely del Carmen López Cáceres, RUT.: [REDACTED] ubicada en calle [REDACTED] de [REDACTED] de la ciudad de Vallenar.
10. Los antecedentes fueron corroborados mediante la respectiva escritura pública, presentada por la usuaria.
11. Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde al bien raíz en el sistema.
12. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

**JORGE TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ESTER AGUILAR PALMA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

JTT/EAP/RPC/mhf.-